

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día 14 del mes de diciembre del año 2023, reunidos en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas, no. 169, entre avenida 5 de Mayo y calle 16 de Septiembre, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en adelante la "Ley de Transparencia"; así como por lo señalado en el artículo 10 fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; se encuentran presentes las personas servidoras públicas que signan esta acta al margen y calce, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2023, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio y Análisis de la Solicitud de Ampliación de Plazo (Prórroga) por parte de la Dirección Administrativa, con motivo de la Petición de Información 231282700009223.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
5. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, manifiesta que, se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, por lo que declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**PUNTO NÚMERO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales, suplente de la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, realiza la lectura del Orden del Día y somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

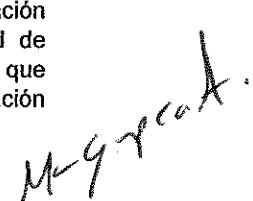
1. Presidente: Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: Aprueba.
2. Secretaria Suplente: Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. Vocal Suplente: Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.



**ACUERDO NÚMERO UNO (01/XII/SEO/2023).** Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad el orden del día.



**PUNTO NÚMERO 3. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO (PRÓRROGA) POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON MOTIVO DE LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN 231282700009223.** En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, informa a las y los presentes, respecto a la Ampliación de Plazo (Prórroga) manifestada por la Dirección Administrativa, para dar respuesta a solicitud de información 231282700009223, debido de la carga de trabajo con motivo del cierre presupuestal, que presenta esa Unidad Administrativa, para poder dar cumplimiento con la solicitud de acceso a la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Posterior al análisis de dicha petición, la revisión del marco legal competente, y en aras de respresar y garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, en uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales y suplente de la Secretaria del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo: **Aprueba.**
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: **Aprueba**
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Molgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: **Aprueba.**

**ACUERDO NÚMERO DOS (02/XII/SEO/2023).** Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad la ampliación de plazo (prórroga) de respuesta a la solicitud de información 231282700009223, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y derivado de los motivos expuestos por parte de la Unidad Administrativa competente.

**PUNTO NÚMERO 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, y Presidente del Comité, da lectura y somete a aprobación la presente acta de la Décima Segunda Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, da a conocer el resultado de la Votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: **Aprueba.**
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: **Aprueba**
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: **Aprueba.**

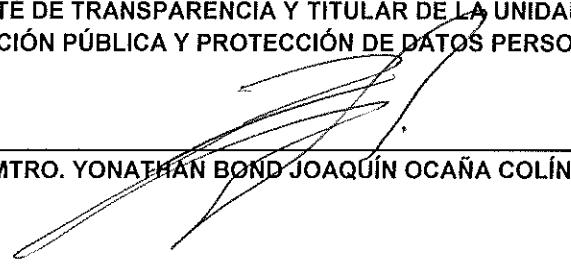


**ACUERDO NÚMERO TRES (03/XII/SEO/2023).** Quienes integran el Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el acta de la presente Sesión Extraordinaria.

**PUNTO NÚMERO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia, agradece la presencia de las y los miembros integrantes de este órgano colegiado y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:30 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita al calce y al margen por quienes integran el Comité de Transparencia, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

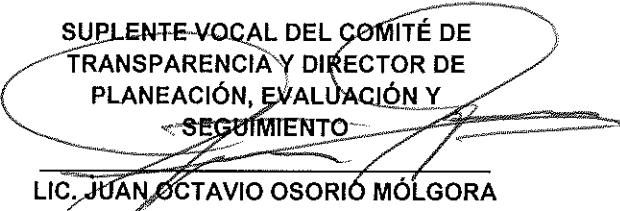


PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

  
MTRO. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN

SUPLENTE SECRETARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y JEFA DE  
DEPARTAMENTO DE CONVENIOS  
INSTITUCIONALES  

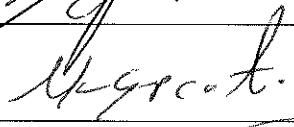
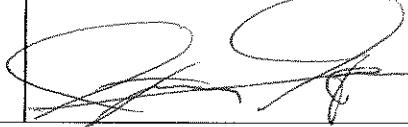

LIC. MARÍA GUADALUPE CASTILLO  
TADEO

SUPLENTE VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE  
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO  


LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MÓLGORA

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

14/12/2023

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo	Jefa de Departamento de Convenios Institucionales.	
Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora.	Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	

**Aviso de Privacidad Simplificado:** En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y de Archivos, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para la emisión y envío de convocatorias a las reuniones del Comité de Transparencia, verificación del quorum legal, envío de informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) y para el control interno de esta Unidad Administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/sedeso/avisos-de-privacidad-de-la-sedeso/>